

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AZACROME S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las 11H30, en las oficinas de la compañía ubicada en Junín # 508 entre Baquerizo Moreno y Escobedo, deciden constituirse en Junta Universal Ordinaria de accionistas de la compañía AZACROME S.A. los mismos que se detallan a continuación a) El señor ZEA AMAT LUIS ARTURO, propietario de 19.996 acciones; b) El señor LOOR PLAZA NAVIGIO ANTONO ERNESTO, propietario de 1 acción; c) El señor TORRES TORRES JOHNY ALCIBIADES, propietario de 1 acción; El señor ZEA AMAT LUIS ANTONIO, propietario de 1 acción; La señorita ZE AMAT MARIA DEL CARMEN, propietaria de 1 acción. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Asiste además a la presente Junta el Gerente General de la compañía, el Ing. LUIS ARTURO ZEA AMAT, por haber sido invitado para el efecto.

Estando presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para, siguiendo lo dispuesto en los artículos 119 y 234 de la Ley de Compañías, conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2012;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y,

TERCER PUNTO: Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2012.

Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por el Ing. LUIS A. ZEA AMAT, en su calidad de Gerente General de la compañía y Presidente de la Junta, y, como secretario de la Junta actúa la Srta. MARIA DEL CARMEN ZEA AMAT. Habiendo constatado el Secretario que se encuentran presente todos los accionistas de la Compañía, el Presidente declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día.

De inmediato se pasó a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, al efecto, el Gerente General procede a dar lectura al informe de su gestión del periodo correspondiente al año 2012, el cual se incorpora al expediente de la presente Junta; concluida dicha lectura, y sin ninguna interrupción por parte de los presentes, el Gerente General, en su calidad de, Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al mismo periodo, sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. El secretario deja constancia de que dicho informe del comisario es incorporado también al expediente de la Junta. Luego de unos minutos de deliberación, y una vez que todos los presente revisaron a satisfacción los informes del Gerente General y Comisario respectivamente, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

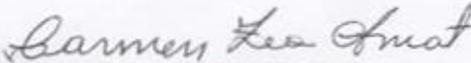
Continúa el secretario con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, poniendo a consideración de los asistentes el Estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondiente al año 2012, incorporando copia de todos estos documentos al expediente de la Junta. El Presidente toma la palabra y manifiesta que luego de revisar la situación financiera de la compañía, el 2012 presentó una rentabilidad mayor muy considerable comparada con los periodos anteriores. En el 2013 se continuará con el desarrollo e implementación de estrategias financiera y especialmente comerciales que permitan acceder a nuevos mercados, ampliar la gama de

servicios que presta la compañía a fin de maximizar su rentabilidad. Concluida la lectura de estos documentos, y luego cortas deliberaciones que siguieron a la intervención del Presidente, la Junta general resolvió aprobar por unanimidad el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Con relación al TERCER PUNTO del orden del día , EL Presidente manifiesta que de conformidad con la revisión de los estados financieros discutidos en la Junta en efecto el 2012 fue un año que arrojó más utilidades que el ejercicio económico anterior. Dicho lo anterior, la junta se dispone a deliberar, y transcurridos varios minutos durante la cual se revisaron los documentos presentados a los miembros de la Junta, la Junta General resolvió, que las utilidades, no se las repartan los accionistas, sino que queden para futura capitalización. De conformidad con los Art. Correspondientes de la Ley de Compañías vigente.

No habiendo otros asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, Lugo de lo cual ésta es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones u objeciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta con lo cual termina la presente Junta a las 13H00.


LUIS A. ZEA AMAT
PRESIDENTE


MARIA DEL CARMEN ZEA AMAT
SECRETARIO